ACTA DE EVALUACIÓN – LI N° 3/2014
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO - ID N° 284.479
INMUEBLE: El Paraguayo Independiente N° 515 c/14 de Mayo

Señor Encargado de Despacho:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 03/14 para Salón de Eventos y Deposito - Plurianual de la Secretaría Nacional Anticorrupción con ID N° 284.479, ubicado en la calle El Paraguayo Independiente N° 515 c/ 14 de Mayo de la ciudad de Asunción, el cual ha sido debidamente publicado y difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentos vigentes, habiéndose procedido a extender la invitación al Sr. ROBERTO BAUMANN BEDOYA, y estableciéndose como fecha de apertura de sobre para el día 2 de Diciembre del 2014 a las 10:10 horas.

En efecto, según consta en el acta de apertura de oferta labrada, en la fecha señalada se ha recepcionado una oferta, conforme al siguiente detalle:

1. ROBERTO BAUMANN BEDOYA G. 60.000.000.-

Seguidamente se analiza la documentación requerida en el numeral 10 del Anexo 1 de la Carta Invitación, constatando que la oferta presentada por la firma ESTUDIO JARITON cumple con lo solicitado.

Documentos Requeridos	**ROBERTO BAUMANN BEDOYA**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple
Declaración jurada del Art. 40.	Cumple
Declaración Jurada del Menor.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta, según el Formulario del Anexo 6.	Cumple

En consideración a lo expuesto precedentemente, se puede concluir que la oferta presentada por el Sr. BOBERTO BAUMANN BEDOYA cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, y además, el precio cotizado se ajusta a la

disponibilidad presupuestaria. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto N° 21909/03 concordantes con el artículo 28° y 44° de la Ley Nº 2051/03 y la Resolución N° 458/12 de la DNCP y demás disposiciones legales vigentes, se recomienda adjudicar a la firma referida con RUC N° 473441-6, el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 3/2014 para Salón de Eventos y Depósito de la SENAC, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	Precio Unitario G.	Precio Total G.
1	Alquiler de Inmueble para Salón de Eventos y Deposito de la SENAC - Plurianual	meses	12	4.500.000.-	54.000.000.-
2	Garantía de Alquiler	unidad	1	4.500.000.-	4.500.000.-
3	Expensas Comunes	unidad	1	1.500.000.-	1.500.000.-
				TOTAL (IVA INCLUIDO)	60.000.000.-

Son Guaraníes: Sesenta millones.-

Asunción, 3 de Diciembre del 2014.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Secretaría Nacional Anticorrupción *

JUAN MARCELO ALBARIÑO V.
RESPONSABLE DE LA U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN